ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

[illegible] de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular [illegible] del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse [illegible]. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del día . 0.05 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

[illegible]nes 15 de Febrero de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 10,87[illegible]

[illegible]aque

[illegible] Craton, Faustino y [illegible] faltando 319 para [illegible] pone á las 6 h.

[illegible]

(las propinas).—Pedimos á usted quiera servirse indicar al director, señor Roustan, haga fumigar donde juzgue conveniente, ¡á ver si desaparece esta peste contra las inocentes tarjetas y extiende la indicacion al amigo señor Petit, de la redaccion de *La Nacion* bonaerense, á fin de que haga algo por éstas sus conciudadanas.

Le estaremos á todos muy reconocidas.
Montevideo, 13 Febrero 1901.

CINCO COLECCIONISTAS URUGUAYAS.

* * *

Según los periódicos italianos, *Le maschere*, de Mascagni, ha obtenido un éxito nada más que regular en Roma, resultando un fiasco completo en los teatros de Turin, Milán, Génova, Venecia y Verona, donde se estrenó sucesivamente la nueva ópera.

La mayor parte de los críticos dicen que *Le maschere* tiene trozos muy bellos, pero que el conjunto dista mucho de ser satisfactorio.

De todos los públicos, el que acogió con mayor hostilidad la obra fué el de Milan.

En el primer acto, una de las escenas reproduce tan fielmente cierto pasaje de *La boheme*, que los espectadores protestaron en masa gritando y haciendo un ruido infernal con los bastones.

En la galería alta gritó uno:

—¡Viva Puccini!

[illegible]s reminiscencias de *La boheme* y de *Iris* au[illegible]aban en el curso de la obra, suscitando la [illegible]acion general.

[illegible]blico concluyó por tomar la cosa á bro[illegible] acoger con fuertes risotadas las frases [illegible]istas y los motivos de la orquesta.

[illegible], Milan, Venecia, Verona y Nápoles [illegible]mado en la segunda representacion [illegible] el estreno, no obstante los esfuerzos [illegible]adores y las enormes sumas gasta[illegible]itor Sonzogno para conseguir el [illegible]

[illegible]é interrumpida la segunda reci[illegible] rato por los silbidos.

[illegible] tenido que devolver el abo[illegible]ose como última su tercera re[illegible]ion.

[illegible] opiniones del público se han dividido en Milan y Nápoles, consiguiéndose atenuar [illegible]lidad del público mediante algunos cor[illegible]tes en la ópera.

* * *

[illegible]re del siglo XIX, en vez de «alimen[illegible]usivamente, tenía el vicio de «comer[illegible] lento ó «gourmandise». El hombre del siglo XX, se limitará á la ra[illegible] necesaria para la vida del que [illegible] comprende 120 gramos de albu[illegible]asas y 330 de almidon y fécula, ó [illegible] 510 gramos cada veinticuatro [illegible]

[illegible]iario multitud de «desechos» [illegible]ara que trabajen los dientes, [illegible]ago y los intestinos.

[illegible] como el queso de Gruyere, [illegible]tienen 338 gramos de sus[illegible]nta tanto como 500 gramos [illegible]rne ó «diez kilos de pa[illegible]

[illegible] químicos tratan de ver [illegible]dimentos, reduciendo la [illegible]s utilizable por el or[illegible] evitarán las enferme[illegible]stino y del estómago, [illegible]so de lo que se come. [illegible]as, sólo tiene 15 ali[illegible] un hombre comiese [illegible]olúmen de alimen[illegible] logre expender la [illegible] absorberá vez y [illegible]

[illegible]to de dolencias.

[illegible] halla próxima [illegible]no, gracias al [illegible]mica.» Pode[illegible]a.

Fénix.

LA PR[illegible] SENADO

Eleccion [illegible]

CRONICA DE [illegible]

A las 3 y 40 p. m. [illegible]

[illegible]

La primera votacion

[illegible]

La segunda votacion

[illegible]

Palabras del doctor Blanco

[illegible]

Eleccion de vices

[illegible]

Notas de Fénix

Los diarios madrileños llegados ayer contienen [illegible]

[illegible]

LOS DETALLES DE LA ELECCION

Los preliminares

[illegible]

Reuniones nacionalistas

[illegible] nacionalistas celebraron una reunion á las 11 de la mañana en casa del señor Enrique Anaya, presidente del directorio, junto con algunos miembros de la autoridad del partido, cambiando ideas en presencia de la nueva faz que presentaba el problema de la eleccion de presidente del Senado.

La solucion Blanco

Fué predominante la opinión en favor de la solucion Blanco. Sin embargo no se resolvió en definitiva, quedando los presentes en volver á reunirse á la 1 de la tarde. Entre tanto se envió al doctor Blanco una Comision de la que formaba parte el doctor Aureliano Rodriguez Larreta para hacerle saber que si votaban por él los senadores Mendoza y Domínguez el grupo nacionalista le daría tambien sus votos.

El doctor Blanco quedó en responder mas tarde, despues de haberse puesto al habla con los señores Dominguez y Mendoza.

Inmediatamente aquél envió á casa del señor Dominguez á una persona de su confianza para hacerle saber lo que ocurría.

El señor Dominguez, que iba á contestar definitivamente á unos amigos que lo esperaban, su decision de votar por el señor Batlle en vista de que no habían surgido como candidatos ni Blanco ni Mendoza, se vino á la ciudad, conferenciando con el doctor Blanco y el doctor Mendoza.

Tambien conferenció con el doctor José L. Terra, en virtud de la forma condicional en que este senador había expresado su compromiso de votar por el señor Batlle y Ordoñez, obteniendo la promesa de que luego de haber votado por este último, si no se hubiera conseguido mayoría, votaría gustoso por el doctor Blanco.

Resolucion definitiva

A la una y media volvieron á reunirse en casa del señor Enrique Anaya los senadores nacionalistas con los miembros del directorio y algunos otros ciudadanos.

El señor Rodriguez Larreta y otro de los señores que asistían á la reunion pasaron á casa del doctor Juan Cárlos Blanco á conocer la respuesta definitiva. Tras una breve entrevista regresaron los comisionados y quedó resuelta la actitud del grupo nacionalista de senadores.

Eran las tres de la tarde cuando se disolvió la reunion.

Pocos momentos despues se encontraban todos en las antesalas del Senado, donde reinaba una agitacion llena de ansiedades mal contenidas.

Por la tarde

Dia de agitaciones intensas fué el de ayer en las inmediaciones del recinto de las leyes. Un numeroso público ha participado de la eleccion como de cosa propia, contando los votos de los candidatos, esperando anhelante los resultados de las votaciones y vivando á los candidatos de sus simpatías, siempre que venían al pelo las manifestaciones de ese tenor.

Desde antesalas del Senado, seguía la aglomeracion á los corredores, luego á la escalera, de allí al ámplio vestíbulo del Cabildo y por último á la plaza, salvando la hilera de soldados del escuadron de seguridad que mandados por dos oficiales permanecían graves é inmóviles mientras la colmena zumbona se agitaba á sus espaldas con sacudimientos rítmicos, dejando pasar la onda sonora que se trasmitía de boca en boca, desde el piso alto hasta la fuente central, las noticias del acto eleccionario.

Esto sucedía á cada momento porque es incalculable el número de versiones que han salido ayer del viejo Cabildo durante la eleccion, antes y despues de ella, para entusiasmar á la masa ó desesperarla, que de todo hubo, como en la viña del Señor. Hasta un rato despues de proclamada la eleccion del doctor Blanco continuaba la gente en sus trece de permanecer allí.

Había sido tan general la version de que el señor Batlle y Ordoñez saldría triunfante, que muchos esperaban siempre su eleccion, no convencidos aún por el resultado decisivo de la segunda votacion.

En el Cabildo

Vayamos por partes: Desde el primer momento hemos dicho que estuvieron llenos todos los locales del Cabildo. La entrada de cada uno de los senadores daba motivo á cábalas, informes, secreteos, voces distintas... Entró el señor Batlle y aplaudieron sus amigos, pero el senador por Montevideo, penetrando rápidamente siguió hasta las habitaciones del fondo del Senado, donde se reunían los legisladores que le habían de dar su voto.

Las votaciones

De allí salieron para entrar en sesion, retirán[illegible]

[illegible]

Parte del señor Batlle

[illegible]

Palabras del senador por Montevideo

[illegible]

El nuevo vice-presidente

[illegible]

Con don Clodomiro Arteaga

[illegible]

El incidente

[illegible]

En casa del doctor Blanco

[illegible]

Visita al presidente de la República

[illegible]

El señor Cuestas y el señor Batlle

[illegible]

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Diciembre la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 44.00[illegible] pesos á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la capital (á cuenta), Parque Nacional (á cuenta), batallon 3.° de Cazadores, Lazareto de la isla de Flores, Juzgados del Crimen de primer y segundo turno, Juzgados de Comercio de primer y segundo turno, Juzgado Correccional, Tren Nacional de Dragado y primer grupo de las Clases Pasivas que comprende cuadro activo, jefes y oficiales en cuartel, menores y pensionistas civiles.

Mañana se pagarán los honorarios del segundo grupo de las clases pasivas (viudas y menores militares).

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República á las órdenes de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 19.77, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 13 del corriente en el departamento de la capital $ 3.764.68 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 400.068.74 y $ 272.37 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 791.110.66.

La cantidad de $ 272.37 se descompone así:

Por recaudacion $ 263.57 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 8.80.

DE JULES LEMAITRE

M. PAUL DESCHANEL

París, 1901.

Una lucha interesante vá á empeñarse en la reapertura de la Cámara respecto al sillon presidencial M. Paul Deschanel, que tiene que descender de él el 31 de Diciembre como término de su cargo; pero que aspira legítimamente á subir otra vez, tiene de nuevo por competidor á M. Henry Brisson. Dos veces, en Julio de 1899 y en Enero de 1900, fué derrotado por M. Deschanel: ¿le hará sufrir una nueva derrota? De todos modos, la batalla será calurosa. M. Brisson tiene á su favor la mayor parte de la izquierda.

Le apoya el ministerio Waldeck.

«Hijo de la viuda,» dispone de todos los diputados (son muchos) que van y vienen como una lanzadera entre el Palacio de Borbon y el Gran Oriente.

La derecha, el centro, una fraccion de la izquierda moderada, componen el ejército de M. Deschanel, el cual cuenta tambien con amigos personales en los grupos que políticamente le son muy opuestos.

Todos estos elementos le aseguraron, hace un año, la victoria sobre M. Brisson, por mas de cien votos de mayoría. ¿Los encontrará en el próximo escrutinio, tan compactos, tan resueltos, á confiarle la direccion de las discusiones parlamentarias? Por otra parte, el famoso «ademan de angustia» habitual en M. Brisson, pero que le surtió tan poco efecto en los dos últimos escrutinios presidenciales, ¿será esta vez mas eficaz?

Lo sabremos dentro de una semana ó dos. No necesito decir que yo señalaría con piedra blanca el dia en que llegara el derrumbe del austero M. Brisson.

He seguido con mucha atencion y vivo interes las diversas etapas de la vida política de M. Deschanel. Tuvo la buena suerte de asistir al torneo oratorio que tuvo, hace algunos años, en la tribuna de la Cámara, con M. Jaurés. Fué verdaderamente un hermoso torneo. No se habla siempre tan mal, en el Palacio Borbon, como podría creerse. Y la elocuencia, cuando se presenta, es en general, menos pomposa é hinchada de lo que fué en los parlamentos de la Restauracion ó hasta del gobierno de Julio. Los discursos de Manuel y del general Foy, releídos, nos harían sonreír un poco.

Era la primera vez que yo oía á M. Jaurés. El jefe del partido colectivista es un orador nato, con ribetes de retórico, hábil y que maneja con facilidad una imaginacion de poeta, lo cual favorece mucho la notoriedad.

Teníamos la frase de la «Vieille Chanson»: tu[illegible]

[illegible]

Hé ahí quizás el ideal nuevo. M. Paul Deschanel parece ser de esta opinion. Opone muy acertadamente á la «asociacion forzada», que es el socialismo, las asociaciones *libres*. Creo que el Estado debe favorecerlas, aún dejandolas libres, en efecto. Tengo miedo de que la forma y medida de la intervencion del Estado sean bastantes difíciles de fijar en tales condiciones. Pero buscándolo bien....

Nacido en una antigua sangre republicana y muy pura, provisto de las mejores «humanidades», formado á la vez por la frecuentacion del mundo, por el estudio de la historia y de la economía política y por largos viajes á América y Alemania (completamente la educacion política de [u]ltra-Mancha, como ustedes ven), hombre honrado con refinamiento, muy valeroso y con el valor mas dispuesto, M. Paul Deschanel me parece, tengo placer en decirlo, una de las grandes esperanzas de nuestro país, y por esto, lo repito, hago todos los votos posibles por su reeleccion.

JULES LEMAITRE,
De la Academia francesa.

Votos colorados y votos blancos

En la eleccion de presidente del Senado, intervinieron ayer quince senadores, pertenecientes nueve de ellos al Partido Colorado y los seis restantes al Partido Nacionalista.

Obtuvo el candidato triunfante nueve votos, distribuidos en esta forma: seis del Partido Nacionalista y tres del Partido Colorado.

Puede decirse que con análogos elementos obtuvo hace dos años el señor José Batlle y Ordoñez la presidencia del Senado constituido á raiz de la disolucion del Consejo de Estado.

Efectivamente, en la sesion del catorce de Febrero de 1899, los votos de los senadores se dividieron entre los señores Batlle y Ordoñez y Jacobo A. Varela en esta proporcion:

Por el señor Batlle y Ordoñez volaron cuatro senadores colorados, que eran los señores Varela, Echegaray, Mac-Eachen y Capurro y cinco senadores nacionalistas que lo eran los señores Gil, Artagaveytia, Romeu, Acevedo Diaz y Ximenez de Aréchaga.

Por el señor Varela, votaron cuatro senadores colorados: los señores Bauzá, Dominguez, Mendoza y Lenzi y un senador nacionalista el señor Baena.

Si el señor Varela, no hubiera concurrido á la sesion, como no concurrió el señor Batlle y Ordoñez, éste habría salido por cinco votos nacionalistas y *tres* votos colorados.

De todos modos, en las dos elecciones de Presidente del Senado, igualmente reñidas, la mayoría de sufragios del candidato triunfante fué dada por los senadores nacionalistas.

DATOS Y APUNTES

Por calles y por plazas

La Direccion de Salubridad vá á ordenar el blanqueo de muchas casas de esta ciudad—cuyos frentes y cuyos fondos están pidiéndolo desde hace mucho tiempo.

El blanqueo y la pintura, como agentes de desinfeccion é higiene general, son costumbre en todas partes: son resoluciones incorporadas á los hábitos de las grandes ciudades que se cumplen en épocas fijas, sin necesidad de ser recordadas.

Entre nosotros no existe esa costumbre: se blanquea y se pinta cuando la necesidad se impone, cuando las paredes presentan un aspecto de impropiedad que no admite más comentario que el que fluye de su propio estado. Montevideo visto desde arriba no es el Montevideo que se vé desde abajo.

Instalado en un mirador, el espectador vé á la coqueta del Plata en una intimidad que desilusiona. La que «se estira indolente sobre las olas de su rio», se presenta entonces con detalles que hacen olvidar la grata impresion que ella produce al contemplarla, desde lejos, con sus atavíos de luz y de colores.

Las paredes manchadas, sin revocar, solo presentan el tono rojo ennegrecido de los ladrillos; los caños están rotos; las claraboyas despintadas con sus vidrieras desmacilladas y sucias, y las azoteas ofrecen un espectáculo indescriptible con sus baldosas matizadas de verdin, las ropas tendidas en sus extremos, los galpones y gallineros construidos á retazos para servir de desahogo á la economía doméstica é improvisar alguna modesta *basse-cour*.

Es ahí, en esos detalles, en esa intimidad, en donde debe hacerse sentir la accion de la Direccion de Salubridad, no solo para garantir y asegurar la higiene privada, sino para prevenir la pública, y hasta para defender intereses de terceros; porque es indiscutible que un vecino limpio no acepta á un vecino que no lo es; que el propietario de una casa cuidada no mira con buenos ojos una pared lindera que no se blanquea ó un caño que le llena de hollin sus patios y sus toldos.

En estos pequeños detalles de administracion urbana Londres y París hacen milagros. Serán las tendencias individualistas, será el egoismo ingénito, pero, lo cierto es, que los Municipios, en materia de higiene y de *confort* urbanos, llevan su dedicacion hasta extremos exagerados.

Aquello de que el derecho de uno termina donde empieza el de otro, es norma de conducta para llegar al embellecimiento de las ciudades, á la limpieza de ellas, puesto que el aliado natural de las autoridades es el propio vecino que desea y quiere que no escape nadie á las ordenanzas que se dicten y que realicen el ideal de la ley pareja.

De donde resulta que, tranquila y oportunamente, cada habitante de la ciudad cumple las disposiciones en vigencia, y las casas y las calles y las plazas presentan grato aspecto á los ojos del viajero, sin esas notas de abandono que diariamente constatamos en nuestras excursiones callejeras. Conceptuamos, pues, convenientes las órdenes que va á dar la Direccion de Salubridad, y hasta le recomendaríamos que contemplara á Montevideo desde arriba, desde cualquier mirador, á fin de que adquiriera el convencimiento de la necesidad que existe de mucha cal, de mucho pincel y de mucho albañil para transformar mas favorablemente la impresion que produce la ciudad.

Y ahora pasemos á charlar un rato con la oficina que tiene á su cargo el alumbrado público.

Aquella calle Rivera que conduce á los Pocitos y á Villa Dolores y que cruza por entre una zona de poblacion bastante extensa, presenta de noche aspecto imponente por su obscuridad y luego por su empedrado.

Rara prevision la de nuestra Municipalidad! Se instalan lujosos palacetes en los Pocitos: se gastan miles de pesos en los baños que nada envidian en su construccion y en sus instalaciones á las de Spa á Tionville: se aplican fuertes sumas en establecimientos como el de Villa Dolores que le dá cola y luz á los similares europeos, y sin embargo, se mantiene la calle que une la capital á todo eso en un estado tal de abandono que llama la atencion de todos los extranjeros que durante el verano vienen á Montevideo.

De uno sabemos lo siguiente: eran tantos los barquinazos que daba su carruaje en aquel diabólico afirmado que cinco veces se le apagaron las luces.

Candilejas de kerosene repartidas cada tres cuadras componen el sistema de alumbrado con la circunstancia de que varias quintas están alumbradas á gas y algunas por la electricidad, mientras la calle tétrica, como boca de lobo, habla á gritos de ciertos abandonos incomprensibles.

La última fiesta de «Villa Dolores» nos permitió ver, en medio de la oscuridad, á seis coches del trenvía de Los Pocitos detenidos en la línea porque la falta de luz impedia atender un pequeño inconveniente que se produjo en el primer coche. Se hizo derroche de fósforos, se buscó una linterna que nadie encontraba, se trajo un cabo de vela que no se encendía... ¡todo esto delante de unos cien pasajeros que se entretenían en tejer elogios á la Municipalidad de la capital de la República!

Hay ciertas cosas que de puro elementales convencen á un adoquin. Si en un punto [illegible]ado se construye un establecimiento [illegible] será centro obligado de concurrencia, lo primero que hace toda Municipalidad es la calle que á él lleva con todos sus detalles de comodidad, con buen empedrado, con buena luz y con buenos elementos de locomocion.

Aquí sucede todo lo contrario. Este fenómeno ha de ser el resultado de nuestra manera de ser tan poco práctica y tan poco oportuna. Ahí está la calle Rivera dando una nota de prevision edilicia completamente desafinada.

LA MUJER Y EL NIÑO

EL CAFÉ CON LECHE

—Vaya; otra vez el café con leche! Si aún necesitaba un nuevo adversario, un detractor más, ya lo veo venir, ya lo presiento en el médico de las mujeres y de los niños.

¿Leeré hasta el fin el artículo que tengo á la vista? ¿Para qué?

Hace mucho tiempo oigo decir que el café con leche no conviene á las señoras: *es debilitante, ocasiona diarreas, flujos blancos y calambres de estómago*.

Esto ya es historia antigua. Además, yo tomo solamente café con leche, y confieso que me costaría mucho trabajo perder esta costumbre de mi infancia.

Confesad, lectores míos, que tales son, sobre poco más ó menos, las reflexiones que os inspira el título de mi artículo.

Pues bien, os habeis anticipado un poco. Antes que yo, os habrán otros repetido en todos los tonos:

«Sobre todo no toméis café con leche, es un verdadero veneno.»

Y como las señoras tienen generalmente mucho más ingenio que razon, seguramente os habreis conformado con esa afirmacion, sin preguntar el por qué. Y sin embargo, el razonamiento es bueno, os lo aseguro.

Es necesario entenderse bien. Al hablar de café con leche, entiendo decir una mezcla de leche y café, pero no entra para nada en mi ánimo [illegible] achicoria es lo perjudicial en el café con leche.

Vamos á [illegible]

La achicoria (raíces, hojas y grano) estaba en gran predicamento entre los antiguos: se la atribuían propiedades curativas en un gran número de enfermedades; pero la introduccion cotidiana de un medicamento en un alimento, no quiere decir que sea bueno. ¿Qué os parece?

Hoy ha perdido en gran parte su prestigio del punto de vista medicinal, pero la raiz tostada se sigue usando con el nombre de *café de achicoria*, unas veces como sustituyente del café (perdónenme los amantes de éste); otras veces, ese polvo oscuro, granuloso, se asocia con el café, ya sea con un fin económico, ya para aumentar la intensidad de la coloracion, tal es el caso del café con leche, ya en fin, para atenuar las propiedades excitantes del café; pero este lado favorable de la achicoria solo ofrece interés para los habitantes del Norte, acostumbrados á beberse un litro, ó más de café, cada dia.

La achicoria agregada al café con leche, *produce desarreglos en la digestion y determina diarreas*.

He aquí los inconvenientes del producto, siendo puro, pues es de advetir que tambien se falsifica la achicoria y en gran escala, en cuyo caso estais expuestos á mezclar con vuestro café, ocre, ladrillo machacado, turba y hasta como en Inglaterra ocurre, hígado de vaca ó de caballo.

La achicoria me recuerda una anécdota bastante curiosa:

Un hombre muy distinguido, creo que era un sabio, aficionado al café y especialmente á su aroma, que constituye una de las cualidades mas apreciables del café, viajaba por uno de los países del Norte, por Holanda. No temía las propiedades excitantes de esta bebida, por la sencilla razon de que no abusaba de ella. Despues de almorzar, su primer cuidado fué procurarse una buena taza de café, aunque sin olvidar que se hallaba en el norte. Hizo llamar al hostelero y le preguntó:

—¿Tiene usted achicoria?

—Sí, señor;—se apresuró á contestar aquel.

—Bueno, déme usted.

Le trajeron un paquete.

—¿Tiene usted más?

Le traen un segundo paquete.

—Una casa tan importante como ésta, debe tener un buen repuesto de achicoria.

El hostelero le presentó entonces toda la que tenía en el establecimiento: una docena de paquetes.

—¿Esto es todo?

—Sí, señor; no me queda más.

—Está bien: pues ahora hágame usted café.

El hostelero se quedó estupefacto, no por el procedimiento, del que no entendió una palabra, sino por la peticion. ¿Cómo hacer café sin achicoria?

¿No os parece ingenioso el procedimiento para asegurarse de la pureza del café?

¡Cuantas personas creen imposible hacer un buen café con leche sin su poquito de achicoria! No sabría á nada, dicen. ¡Es claro! Si poneis poco café y mucha agua; pero si empleais de treinta á sesenta gramos de café para un *bol* de medianas dimensiones y agregais una cantidad conveniente de leche, de modo que diera coloracion oscura que obteneis artificialmente con la adicion de la achicoria, tendreis un excelente café que constituirá uno de los mejores desayunos que pueden tomarse sin ningun inconveniente.

Y ya que estoy de vena para rehabilitar bien y concienzudamente el café con leche, dejad se señalaros una de las causas de debilitacion que erróneamente se le atribuyen.

Una señora de sociedad va al teatro, al baile, á una reunion cualquiera que la obligue á velar hasta hora muy avanzada de la noche.

Al dia siguiente se queda en cama hasta muy tarde, hasta las once ó las doce: no tiene apetito y toma nada más que el desayuno, esto es, el café con leche. Por la tarde sale, siente gana, entra en una pastelería y come varios pasteles sin beber nada, ó cuanda más un vaso de agua. Al entrar en su casa es hora de comer, pero se siente desganada: los pasteles la quitaron el apetito; ó bien si se ha abstenido de las masas, engaña el hambre con una tableta de chocolate, diciéndose: «Esperaré la hora de la comida para desquitarme». Pero la comida llega y el apetito ha desaparecido.

He ahí un régimen poco reparador de las fatigas de la víspera. Si se renueva dos veces, ó siquiera una por semana, ¿creeis que debe atribuirse á las propiedades debilitantes del café con leche la debilidad que seguirá á ese régimen?

Y si apartando las miradas de los de arriba, las dirigimos á las masas populares, veremos los mismos resultados.

Una pobre obrera toma por la mañana en una cremería, y á veces al aire libre, bajo una puerta cochera, por que dan mas cantidad de artículo los que no tienen que abonar alquiler de local, luz, etc., una gran taza de café con leche (un poco de borra de café hervida y rehervida comprada por el revendedor un poco en todas partes, adicionada con mucha achicoria falsificada tambien y leche de la peor). En esa taza de café que la cuesta quince céntimos moja un gran pedazo de pan, y cuando ha ingerido esa pasta, el *estómago queda agradecido* como ella dice. Y tan agradecido está, que á medio dia no tiene ganas, y si la achicoria la produce calambres de estómago ó la mueve el cuerpo, se conforma con escuchar los borborigmos de sus intestinos mientras que las compañeras que almuerzan en el taller, á su vista, se rien de aquella estrafalaria música, porque la infeliz no tiene que almorzar.

Hay que pensar en el pequeñuelo y hay que imponerse privaciones para poder pagar la mensualidad al ama de cría.

Y por la noche engañará el hambre con un plato de sopa y un poco de carne cocida.

¡Cuantas de esas pobres mártires he visto en los consultorios de los hospitales, pálidas, anémicas, extenuadas, que sólo reclamaban como medicacion una alimentacion reparadora de su economía agotada por el trabajo, las privaciones y el ayuno!

¿Creeis que en esos casos haya sido tambien el café con leche el culpable?

No, ¡no es cierto! Si esa desdichada hubiera tenido al medio dia una buena costilla ó un biftec, su organismo habría podido resistir aquel primero y único desayuno.

Puesto que vosotras, lectoras mias, sois tan felices que teneis el almuerzo asegurado, tomad sin escrúpulo el café con leche *sin achicoria*, por supuesto, haciendo de paso todo el bien que podais á esas infelices que sufren en silencio.

DOCTOR M. BRÉS.

EN LOS MINISTERIOS

Sobre depósitos particulares

El señor Pijuan y Rama, vecino de Montevideo, ha presentado al ministerio de Hacienda una solicitud, en la cual expresa lo que resumimos á continuacion:

Sabido es que, por falta de locales públicos apropiados, todos los artículos de construccion, que se importan y se destinan á depósito, son conducidos bajo la vigilancia de las autoridades aduaneras, á diferentes barracas particulares, conforme á la designacion de sus respectivos dueños.

Con ese procedimiento es indudable que la vigilancia fiscal tiene que dificultarse así en el desembarque como en el despacho, y, por consiguiente, tiene que exponer las rentas fiscales á los quebrantos que suelen causar los sistemas rentísticos desamparados.

Concentrar en un solo local los depósitos de tales mercaderías poniéndolas bajo una vigilancia constante, es el único medio de evitar semejantes dificultades.

El establecimiento conocido con el nombre de «Mercado de frutos» es, sin duda, muy conveniente para dicha aplicacion. Abarca tres manzanas de superficie, está ubicado en punto céntrico y empalma con el Ferrocarril Central del Uruguay; tiene, ademas, muelles, guinches movidos á vapor, locomotoras, wagones, etc.

El peticionario se compromete á presentar los necesarios poderes que lo autoricen para vincular el «Mercado de Frutos» al servicio [illegible] referencia en las siguientes [illegible] condiciones:

1.° que se declare [illegible] el «Mercado de Frutos» único local hab[illegible]tado para guardia y custodia de los artículos de construccion que se importen con destino á depósito;

2.° El gobierno mantendrá en beneficio de la empresa del «Mercado de Frutos» la duracion de este contrato por un término que se fijará de común acuerdo;

3.° La empresa del establecimiento se obliga á cobrar directamente de los depositantes, por razon de desembarque, embarque, almacenaje y entrega, los precios corrientes que por el mismo servicio cobren las casas de depósitos á los depositantes de iguales artículos despachados.

Esta solicitud sometida á informe de la Direccion General de Aduanas, fué ayer devuelta al Ministerio de Hacienda conjuntamente con el dictamen de aquella dependencia del Estado.

La Direccion General de Aduanas aconseja que no se haga lugar á la propuesta del señor Pijuan y Rama por varias razones y especialmente «porque lo que solicita el proponente es simplemente un monopolio, sin mayores ventajas para el Estado, con perjuicio del comercio y en beneficio exclusivo de la empresa del «Mercado de Frutos».

Hoy el expediente será pasado en vista al Fiscal de Gobierno, doctor José María Reyes.

Conflicto en perspectiva

La Junta Económico-Administrativa de Florida, despues de nombrar presidente de la Corporacion al señor Osorio, resolvió mantener el conflicto que se suscitó hace algun tiempo con la Inspeccion Técnica Regional.

Este conflicto se consideraba ya terminado con las resoluciones adoptadas últimamente por el Poder Ejecutivo; pero aquella Corporacion ha manifestado en su última sesion el temperamento de desconocer aquéllas, negándose á abonar el importe de la quincena de trabajo á los peones que están al servicio de la Inspeccion Técnica en las obras de vialidad, de ese departamento.

Conocida por los peones esa resolucion el sábado irán á Florida en actitud agresiva, segun se hace saber al gobierno en telegrama que se le trasmitió anoche.

Por su parte, el ingeniero de la Inspeccion Técnica Regional comunica tambien que bajará á la capital con el objeto de protestar [illegible] contra los procedimientos de [illegible] Junta E. Administrativa, salvando así las responsabilidades que puedan sobrevenir.

Movimiento de caja

La oficina de Crédito Público, en cumplimiento de lo ordenado por el decreto de 28 de Marzo de 1892, elevó ayer al ministerio de Hacienda los estados que demuestran el movimiento de caja habido en las secciones Deuda Pública y Depósitos Judiciales durante el mes de Enero próximo pasado.

Correo de Europa

(Valija del Brésil)

FECHAS HASTA EL 27 DE ENERO

Fallecimiento de Victoria I

EL FALLECIMIENTO — Á LAS PUERTAS DE OSBORNE — LOS SERVIDORES INDIOS — LLEGADA DEL OBISPO DE WINCHESTER.

Un telegrama de Osborne, fechado el 22 á las siete de la tarde, anunció la muerte de la soberana de Inglaterra.

Aunque algunos corresponsales en Londres han transmitido detalles de los últimos momentos de la reina Victoria, no son exactos, pues, conforme á los deseos de la familia Real inglesa, se circularon órdenes terminantes á los funcionarios palatinos para que no comunicaran á nadie noticias sobre la agonía de la reina.

El relato verídico de lo ocurrido al morir la soberana sólo será conocido, por tanto, cuando se publique el correspondiente documento oficial.

A las tres de la tarde se fijó en la puerta de Osborne House el siguiente boletin:

«La reina agoniza. No hay esperanza.»

Un grupo numeroso que se hallaba ante las puertas del Palacio prorrumpió en lamentaciones al leer este boletin. Varias señoras lloraban.

Tres indios, servidores de la reina, que prestaban servicio en el palacio de Balmoral y á los que profesaba gran afecto la Soberana, llegaron á las cinco para ver á ésta por última vez.

Media hora antes habían penetrado en la cámara real el obispo de Winchester y el rector de Whippingam para leer las páginas de los agonizantes.

CÓMO SE COMUNICÓ LA NOTICIA Á LOS PERIODISTAS

Desde las cuatro de la tarde continuaban llegando ante las puertas de palacio muchos periodistas y habitantes de Cowes.

El frío iba en aumento y la noche había llegado y aún cuando la espera sin recibir ningun informe se hacía pesada, nadie se movía y todos hablaban en voz baja en medio de aquella completa obscuridad, cuando de pronto resonó la campanilla eléctrica en la habitacion del portero.

Antes de que llegara el boletín, anunciado por la campanilla todo el mundo se precipitó hacia adelante, encontrándose con Fraser, jefe de la policía de la reina, el cual, quitándose el sombrero, dijo á los periodistas:

—«Señores: la Reina ha muerto á las seis y media»

Inmediatamente se produjo en la multitud una inmensa oleada, y cada cual, en coche ó en bicicleta, se lanzó hacia la oficina de Telégrafos, distante unos cinco kilómetros.

Cuando Fraser anunció la muerte de la Soberana eran las siete y siete minutos.

Segun parece, esta dilacion obedeció á que se había querido enviar despachos á todos los soberanos y jefes de los Estados extranjeros antes de comunicar la noticia á la prensa.

IMPRESION EN LONDRES

La noticia oficial del fallecimiento fué conocida en Londres á las siete y quince minutos de la tarde.

El telegrama de Osborne dando cuenta de la muerte se fijó al exterior de Mansion House (casa-ayuntamiento), y en el sitio en que habían venido publicándose los boletines de la enfermedad.

La multitud que se apiñaba ante el edificio se agolpó para leer el despacho.

Al hacerse público su contenido todas las cabezas se descubrieron, un silencio solemne reinó en todos los grupos y en todos los semblantes se retrató la mas viva emocion.

¡Poor Queen!, eran las únicas palabras que pronunciaba aquella multitud, profundamente impresionada por la infausta nueva.

A los pocos momentos empezaron á tocar á muerto todas las campanas de la inmensa ciudad.

Los teatros, los *music-halls* y todos los centros de recreo se cerraron: las últimas ediciones de los periódicos aparecieron orladas con anchas bandas negras y llevando el retrato de la reina y extensas biografías de la Soberana.

La muchedumbre empezó á circular por las calles, comentando el triste acontecimiento.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

He aquí el texto de los documentos oficiales referentes á la muerte de la reina Victoria.

El telegrama enviado al lord corregidor de Londres por el príncipe de Gales, dice así:

«Palacio Osborne, martes, 6.45 de la tarde.
—El príncipe de Gales al lord corregidor:

Mi muy querida madre y reina acaba de fallecer, rodeada de sus hijos y nietos.—Firmado: *Alberto Eduardo*.»

El lord corregidor respondió inmediatamente:

«He recibido con profunda tristeza y vivo disgusto el telegrama de V. A. R. anunciando la gran pérdida sufrida por la Nacion, y he comunicado tan triste nueva á mis conciudadanos.

El nombre y la memoria de S. M. vivirán perpetuamente en el corazon de su pueblo, y puedo expresar respetuosamente á V. A. R. y á todos los miembros de la real familia su sentimiento de sincera simpatía y el más sincero pésame de la ciudad de Londres en vuestro profundo pesar.—Firmado: *Frank Green*, lord corregidor de Londres.»

El boletín médico fijado en Osborne á las seis y cuarenta y cinco de la tarde de ayer 23, decía:

«S. M. la Reina exhaló su último suspiro á las seis y treinta de la tarde, rodeada de sus hijos y nietos. — Firmado: *James Reed.—R. Douglas Powells.—Tomás Barlock*.

LA ENFERMEDAD DE LA REINA

Los médicos que han asistido á la difunta Soberana redactarán un parte dando cuenta de la marcha del padecimiento.

El parte será publicado en breve por el periódico oficial.

Un periódico profesional inglés, de Medicina, *The Lancet*, publica tambien una reseña de la enfermedad, diciendo que desde hace un año la salud de la Reina estaba muy resentida.

Los síntomas generales eran de carácter dispépsico. La nutricion general estaba entorpecida.

La paciente sufria insomnios: más tarde tuvo un ligero ataque de pérdida del habla, lo que indicaba que los vasos sanguíneos del cerebro se deterioraban, aunque el sistema arterial no sufriera sensiblemente los efectos de la edad.

La Lanceta declara terminantemente que el constante trabajo cerebral, las tristezas y las inquietudes políticas y domésticas de estos últimos tiempos explican en cierta medida la diferencia que se notaba en la reina entre la nutricion del cerebro y la nutricion del sistema vascular general.

La dispepsia se notaba ya durante la última temporada que pasó en Balmoral. La Reina perdía en peso, y el cerebro acusaba mayor fatiga.

En Noviembre y Diciembre, hallándose en Windsor, fué cuando la Reina tuvo algunos leves ataques de afasia, sin ninguna parálisis en el sistema motor.

Si los médicos no se opusieron á que la Reina hiciese sus preparativos de viaje al continente, fué porque no se quiso asustarla, haciéndola dudar de su salud.

LOS EFECTOS EN EL COMERCIO DE LONDRES

Segun los periódicos de Londres, los efectos de la muerte de la Reina Victoria sobre el comercio serán [illegible] desastrosos.

El [illegible]ño pasado, y á consecuencia de la guerra, no hubo *season*, resintiéndose el comercio de un modo extraordinario. A la carencia de fiestas vino á unirse el progresivo aumento de las contribuciones, haciéndose difícil la situacion de los comerciantes.

Este año habrá de empeorarse ésta, por la consiguiente paralizacion de la vida de la corte durante un largo período.

Hace notar el *Daily Chronicle* que durante la semana pasada, casi todos los grandes establecimientos de modas de Bond-Street y Regent-Street recibieron numerosas cartas de sus aristocráticas clientes, ordenando fueran aplazados los encargos de nuevas *toilettes*.

Lo mismo ha acontecido en todos los almacenes que tienen negocios relacionados con la modistería.

El nuevo rey de Inglaterra

LA PROCLAMACIÓN

Con la mayor solemnidad se celebró en Londres la ceremonia de la proclamacion del nuevo Soberano de Inglaterra.

Desde las primeras horas de la mañana, comenzaron á llegar las tropas al palacio de Saint James y fueron formando en los patios del edificio.

Poco despues de llegar los últimos regimientos, el generalísimo Roberts, rodeado de su Estado Mayor, se instaló detrás de la plaza.

A las nueve en punto los dignatarios de la Corte, á cuyo frente se hallaba el duque de Norfolk, aparecieron en el balcon principal del palacio.

Al mismo tiempo los heraldos de armas llamaron la atencion del pueblo con sus trompetas, y cuando todo el mundo guardó silencio, un rey de armas se adelantó y leyó el acta de la proclamacion.

Durante la lectura permanecieron descubiertas las cabezas todas, y, una vez terminada, el rey de armas exclamó en alta voz:

—¡Dios salve al Rey!

El grito fué contestado con estrepitosas aclamaciones por la multitud, y la banda de música de los *Life Guards* ejecutó el himno nacional.

Entonces descendieron los dignatarios de la Corte hacia la entrada de Pall Mall, y comenzó á organizarse la comitiva.

LA [illegible] TEMPLE-BAY

Terminada en Saint James la ceremonia de la proclamacion, repitióse el acto con igual solemnidad en Temple-Bar, sitio tradicional donde el pueblo inglés ha proclamado sus reyes.

El lord corregidor, los aldermen [illegible] de la City [illegible] tentando las insignias de su cargo.

Un destacamento de policía tendió á través de la calle un cordon rojo á fin de representar la puerta que antiguamente se alzaba en aquel punto.

El alcalde corregidor y su séquito, con los pintorescos trajes de la Edad Media, aguardaban la llegada del cortejo, que había partido del palacio de Saint James.

Unos seis mil soldados guarnecían la carrera.

A las nueve y veinte minutos apareció el séquito del duque de Norfolk, conde mariscal de Inglaterra.

En el mismo instante los *aldermen* se agrupan junto al cordon que representa la antigua barrera de la City.

Poco despues avanza el último escuadrón de *Horse guards*, y luego se presenta á pié, siguiéndolos, el heraldo de armas con brillante traje.

Al tocar la barrera, el mariscal de la ciudad pregunta:

—¿Quién va?

—El heraldo contesta:

—El heraldo del Rey, para leer la proclama de Su Majestad.

El mariscal conduce al heraldo al sitio en que el lord corregidor se encuentra; abandona éste el carruaje, colocándose entre los *aldermen* y consejeros, y el heraldo lee en alta voz la proclama anunciando al pueblo inglés el advenimiento al Trono de Eduardo VII.

Contesta el lord corregidor ofreciendo sumision y acatamiento al Monarca.

Al resonar el nombre del Rey, el público le saludó con entusiastas aclamaciones, al mismo tiempo que las músicas militares tocaban el himno real.

En el Royal Echange se ha celebrado tambien la misma ceremonia.

Misterio desvanecido

Leemos en *El Imparcial*, de Madrid:

Se ha hablado estos dias de un suceso revestido de gran misterio en los primeros momentos. Sin duda, no tiene importancia ninguna, sino es la que ha podido darle la reserva en que se le ha mantenido.

Hace pocos dias paseaba el rey en una lancha por la Casa de Campo, iban con D. Alfonso sus profesores y bordeaban la orilla izquierda del lago grande. En esto se oyó una detonacion que salía de la orilla derecha.

Al oir el tiro—que causó alarma en los primeros instantes, porque está prohibido cazar en la Casa de Campo—un guarda fué á enterarse y averiguó que un compañero suyo, encargado de amaestrar á los perros de la infanta Isabel, había disparado á un conejo.

Esto es lo que ha dado lugar á una porcion de fantasías de todas clases. Se ha formado expediente y parece que se ha ordenado la cesantía de varios guardas del Real sitio.

Como está prohibido cazar en la Casa de Campo despues de las doce, para seguridad de la familia real y el caso sucedió á las tres de la tarde, las cesantías obedecen á esa contravencion.

El cuerpo de una compañera de Santa Teresa

Telegrafian á la Agencia Mencheta desde Pamplona, con fecha 20 de Enero, el siguiente curioso hecho:

El miércoles se procedió en el antiguo convento de Carmelitas Descalzas á la exhumacion del cuerpo de la venerable Santa Catalina de Cristo, compañera de Santa Teresa de Jesus, y fundadora en 1568 de un convento en Barcelona y en 1583 del de Pamplona.

A pesar de haber muerto el año 1594, su cuerpo se conserva perfectamente incorrupto, conservando hasta la dentadura íntegra.

Atribuido el hecho á milagroso portento, ha estado expuesto el cadáver á la veneracion pública en una urna de cristal todo el dia jueves, siendo visitadísimo.

Catalina de Cristo nació en Madrigal de Altas Torres (Avila), siendo famosa por su santidad y sus virtudes.

Propósitos del general Linares

Hablando el ministro de la Guerra general Linares con varios amigos, se ha expresado en términos muy categóricos y precisos acerca de sus propósitos al frente de aquel departamento, y ha dicho lo siguiente:

—«Me estoy ocupando en dos asuntos principalmente: en redactar el proyecto de servicio militar obligatorio y en preparar el presupuesto de guerra para 1902.

«No soy partidario de la instruccion militar obligatoria; ésta se ha consignado ya en una ley y no se puede cumplir, porque solamente su preparacion para las épocas de asamblea requiere un gasto tan considerable, que hoy por hoy no puede sufragarlo el Tesoro nacional. Prefiero el servicio obligatorio, que resulta mas económico y responde mejor á las necesidades de la defensa nacional. Estoy redactando un proyecto parecido al que presentó el general Azcárraga en 1881, del cual fui ponente en este ministerio; pero con alguna modificacion que impida la formacion de cuerpos especiales.

«En dicho proyecto consigno las prórrogas por uno, dos ó tres años, para terminar estudios, mediante el pago de un pequeño tributo, la rebaja de tiempo de servicio á los que se paguen su equipo y armamento, y la ventaja de dormir fuera del cuartel, salvo en los actos del servicio, á los que ademas no cobren el plus del soldado.

«No dejo tambien de tener en cuenta, que mientras el Tesoro nacional no esté mas desahogado, no podrá implantarse el servicio obligatorio en toda su extension, porque habrá de ser limitado el número de soldados en filas. Sobre esto se estan haciendo los cálculos necesarios para dar soluciones equitativas.

«Respecto al presupuesto y á las reformas creo haber hablado con bastante claridad, pero no se me ha entendido bien. El presupuesto lo estoy haciendo con arreglo á los proyectos que tengo presentados á las Cortes; es decir, que la aprobacion del primero implica, exige la aprobacion de los segundos.

«Para que no haya dudas sobre el particular, antes que las Cortes vuelvan á reunirse he de procurar de mis compañeros de gobierno el compromiso de que desde la primera sesion discutirán las Cámaras las reformas, anteponiéndolas naturalmente al debate de presupuestos.

«En las reformas podré admitir alguna modificacion no sustancial; pero de la nueva division territorial militar, de la rebaja de edad para el retiro y de algun otro extremo de mis proyectos no he de prescindir, y la supresion de uno de ellos sería causa suficiente para que en el acto dejara de ser ministro.

«En mis reformas hay castigo para unos servicios y en otros está la compensacion, y como he buscado lo uno y lo otro en bien de la patria y del ejército, no puedo admitir mutilaciones en lo esencial; por eso tampoco realizo mis planes parcialmente por decretos ó sea á retazos.

«Estoy haciendo las plantillas que considero verdaderamente necesarias para los servicios activos. Las comisiones liquidadoras, como servicios á extinguir, las incluyó entre el excedente, que importa en estos momentos 22 millones de pesetas.

«Si se me concede la rebaja de edad para el retiro, á condicion de amortizar todas las vacantes que por tal medida se produzcan, yo espero que en cinco años entraremos en la normalidad, si no ocurren sucesos imprevistos, y esos 22 millones ó parte de ellos podrán aplicarse á mejorar el ejército.

«Probablemente en esta semana cubriré la vacante de capitan general de Aragón y nombraré nuevo subsecretario de Guerra, porque sintiendo mucho separar del inmediato concurso personal del general Loño, soy partidario de dar los destinos á individuos de la categoría inferior que marcan las leyes ó reglamentos. Puede ser en este caso teniente general ó general de division y prefiero lo segundo.

«Y en cuanto á las personas que han de ocupar estos cargos, como á los ascensos que se otorguen por las vacantes ocurridas, nada he de decir hasta despues que estén firmados los decretos.

Ganadería y agricultura

Censo ganadero de Rio Negro — El jefe político del departamento de Rio Negro ha levantado el censo ganadero de ese rico departamento, obteniendo el resultado siguiente:

Ganado vacuno — 1.a seccion, 1313; 2.a id, 432.470; 3.a id, 11.355; 4.a id, 130.903; 5.a id, 125.798; 6.a id, 95.612.—Total 540.460.

Ganado caballar — 1.a seccion, 1[illegible]; 2.a id, 1731; 3.a id, 5161; 4.a id, 1825; 5.a id, [illegible]; [illegible] id, 4879.—Total 22.955.

Ganado mular—1.a seccion, 171; 2.a id, 26; 3.a id, 149; 4.a id, 221; 5.a id, 45; [illegible] id, 203.—Total 781.

Ganado cabrío—1.a seccion, 458; 2.a id, [illegible]; 3.a id, [illegible]; 4.a id 12; 5.a id, [illegible]; 6.a id, [illegible].—Total [illegible].

Ganado porcino—1.a seccion, 37; 2.a id, 30; 3.a id, 74; 4.a id, 263; 5.a id, 155; 6.a id, 330.—Total: 921.

Ganado lanar — 1.a seccion, 64.678; 2.a id, 61.060; 3.a id, 204.68[illegible]; 4.a id, [illegible]; 5.a id, 375.747; 6.a id, 189.492.—Total: 1.042.8[illegible].

Lana del año 1900—1.a seccion, kilos 451.57[illegible]; 2.a id, id, 149.530; 3.a id, id, 400.405; 4.a id, id 232.447; 5.a id, id 737.06[illegible]; 6.a id, id, 390.0[illegible].—Total: kilos 2.060.945.

Estos datos revelan la gran riqueza que en materia pecuaria contienen los grandes establecimientos de Rio Negro, riqueza que se avalora en mayor escala, dada la calidad y condiciones del ganado censado, en el que apenas si se cuentan todavía algunos escasos ejemplares del antiguo ganado criollo.

Compra de ganado [illegible] nados del saladero Liebig's des [illegible] quin, ha comprado al señor [illegible] lote de 800 novillos al precio corrie[illegible] de tres pesos.

...CIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

PARTIDARIOS DE BATLLE FESTEJANDO EL TRIUNFO DE JUAN CARLOS BLANCO

Salto, 14.—Un grupo de distinguidos colorados dirigió hoy un telegrama al doctor Blanco pidiendo votara la candidatura Batlle para presidente del Senado.

—Espérase la llegada del general Villar para proseguir los trabajos de unificacion colorada.

—La noticia del triunfo de la candidatura del doctor Juan Carlos Blanco ha causado general regocijo, festejándose con cohetes.

—Se ignora cuando vendrá el general Villar.

De la Argentina

FALLECIMIENTO DEL MINISTRO RIVADAVIA

Sus excelentes servicios

PREPARATIVOS PARA EL ENTIERRO

Buenos Aires, 14—El comodoro don Martin Rivadavia falleció esta madrugada á las 4.30. Su muerte causó profundo sentimiento. Tenia el comodoro don Martin Rivadavia 49 años de edad, de los cuales contaba 31 de servicios prestados á la patria.

El Diario al recordar los grandes servicios que prestó al país, dice que era un hijo legítimo de sus obras, de su esfuerzo propio, de su perseverancia y su sana y enérgica condicion moral.

No deja fortuna personal, legando á su familia el concepto en que muere: un ciudadano útil y un hombre de bien.

A las 10 1/4 fué sacado el cadáver del dormitorio y trasladado al salon, que la empresa Mirás encargada del servicio fúnebre habia trasformado rapidamente en cámara mortuoria, cubriendo las paredes de grandes colgaduras y rodeando de crespones un gran retrato de Bernardino Rivadavia, abuelo del extinto, y el escudo de la patria, colocados ambos en sitio de honor.

[illegible]

España

PLENA REVUELTA EN LA CAPITAL

MUCHAS COLISIONES

DRAMA DE SANGRE EN LAS CALLES

EL ESTADO DE SITIO

Intervencion del general Weyler

A LA EXPECTATIVA

Madrid, 14—La ciudad está en plena revuelta aunque contenida por las tropas de la guarnicion, una parte de las cuales ha sido sacada de los cuarteles por el general Weyler, para que ayuden á la policía y á la guardia civil en la represion de los motines.

Ha habido varias colisiones entre la fuerza pública y el pueblo, y en todas ellas corrió sangre en abundancia.

La exasperacion del pueblo es tan grande que nadie hace caso de las notificaciones prévias á las cargas de caballerías, y la gente desarmada espera á pié firme á los soldados que atacan sable en mano y con los caballos á galope.

En los barrios mas excéntricos la muchedumbre furiosa ataca á pedradas á la policía y á las guardias civiles, muchos de ellos han sido heridos. Las cigarreras recorren las calles, al pasar por frente al casino militar vitorearon al ejército liberal, que habia rechazado los billetes del ayuntamiento para las fiestas de la boda.

Desde muchos balcones se arrojaban toda clases de proyectiles á los guardias civiles mientras cargaban á la muchedumbre.

En la calle Montera un soldado ha matado de un sablazo á un jóven menor de 20 años. Delante de la Universidad un hombre del pueblo ha muerto de un tiro á un guardia civil, y un estudiante que fué conducido moribundo al hospital falleció á poco rato.

El número de los heridos es muy crecido. De todas partes llegan las ambulancias cargadas de personas que necesitan urgente asistencia médica.

Las autoridades militares emplean con todo rigor las prescripciones de estado de sitio y mas de 200 personas han sido sometidas ya á los consejos de guerra.

[illegible]

Waldeck Rousseau · Regalo de la alianza con Rusia · Intereses frios · La duquesa de Bassano · Rehenes en Sud América · Norte-América · Alemania · Austria-Hungria · Inglaterra · El duque de York · La guerra en Sud-Africa · Brasil · Italia · Francia · Comerciales

[illegible]

REMATES DE HOY

Noticias generales

COMISION PERMANENTE

TRIBUNALES Y JUZGADOS

ULTIMA HORA

EL TIEMPO

DEL MUNICIPIO

Ecos Sociales

DEL MAR Y DEL RIO

INFORMACIONES POLITICAS

ARTE Y ARTISTAS

Crónica policial

SECCION MILITAR

DIA COMERCIAL

[illegible]

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.20, para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia—13

Por Estacion Central—859 bls lana, 10.6 cueros vacunos secos, 36 id id salados, 19 id potros, 71 id becerros, 2 atados nonatos, 895 cueros lanares, 3.. atados id, 24 fardos id, 20 atados corderos, 17 bolsas cerda, 4 id pluma, 2569 id trigo, 23 id maiz, 57 id cebada, 20 id papas, 50 id lino, 125 id afrecho, 178 id joyo, 116 id cebada.

Por Bella Vista—478 bls trigo, 180 fds pasto.

Por Estacion Cordon—637 fardos alfalfa, 151 id pasto, 262 id mezcla.

LANAS

De Arroyo Grande—por Rey y Gonzalez 48 y B. Balparda 47 bls, por J. Curuchaga á J. C. Sanchez 16 id, por P. y Gonzalez á J. C. Sanchez 22 id.

De San José—por Onega Hnos. á S. S. Martin 13 bls.

De Minas—por J. Unzaga á H. y Goicoechea 33 bls, por J. M. Rodriguez 15 id, por A. Abella á L. Salgado y Ca. 20 id.

De Tapia—á A. Sosane 4 bls.

[illegible]

Datos diversos

SOLICITADA

COMERCIO

Mañana:

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente y Génova, vapor italiano Manilla.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Clyde. Agencia, calle Piedras núm. 108. Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras número 165.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Severus	aleman	15	Liverpool y escalas
Arabistan	británico	15	Nueva York
Hellades	británico	15	Liverpool y escalas
Aachen	británico	15	Bremen y escalas
Iberia	británico	16	Liverpool y escalas
Hayuthes	británico	16	Nueva York
H. Laird	británico	16	Liverpool
C. Castle	británico	17	Amberes y Londres
Gergovia	francés	18	Marsella y escalas
Sirio	italiano	19	Génova y escalas
C. di Génova	italiano	20	Génova y escalas
Argentino	español	20	Barcelona y escalas
Danube	británico	22	Southampton y escalas
Bellasco	británico	22	Liverpool
Orellana	británico	22	Valparaíso y escalas
H. Grange	británico	23	Londres y escalas
I. Prince	británico	23	Londres y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Oropesa	británico	25	Valparaíso y escalas
Les Andes	francés	25	Marsella y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Atlantique	francés	28	Burdeos y escalas

Vapores á salir para ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Manilla	italiano	16	Génova y escalas
Iberia	británico	16	Valparaíso y escalas
Clyde	británico	16	Southampton y escalas
Harmodius	británico	17	Liverpool y escalas
Córdoba	aleman	19	Rotterdam y Hamburgo
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Cap. Verde	aleman	22	Vigo y Cherbourg
Orellana	británico	22	Liverpool y escalas
Scotia	aleman	23	Barcelona y Génova
Savoia	italiano	25	Génova y escalas
Oropesa	británico	25	Liverpool y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 14

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS





María Delia Darrigrand (Q. E. P. D.)

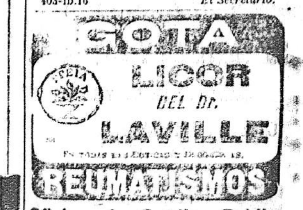
Ana Lavagna de Barraco

Club Uruguay

Se previene á los señores Socios y Suscritores que no hayan recibido su invitacion, para el Baile que se dará el lunes 18 del corriente, que pueden pasar por la Gerencia á reclamarla.

Montevideo, Febrero 14 de 1901.

403-fb.16 — *El Secretario.*





Oficina de Crédito Público

Deuda Española

104.° BIMESTRE

Desde el 14 del corriente se pagarán los intereses correspondientes al 104.° Bimestre de la Deuda Española.

Montevideo, Febrero 12 de 1901.

Miguel V. Martinez. Director.

402 fb.16

Deuda Consolidada del Uruguay

5.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:

£ 28.200 para el monto total de la Deuda.—Corresponde á esta plaza sobre la circulacion calculada de £ 4.900.000 = á $ 23.030.000. — $ 32.977 20

El 15 del corriente á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Consolidada del Uruguay, hasta la cantidad de *treinta y dos mil novecientos setenta y siete pesos y 20 centésimos en efectivo,* que corresponde á este servicio.

[illegible]

OMNIBUS

Al público y al comercio · Al público · Al comercio · A las madres y á las esposas · Armazones · Almacen en venta · A los empresarios · Atencion · Calera · Conservatorio Musical · Compañía Telegráfico · Disolucion de sociedad · Dinero sobre hipoteca · En todas las librerías · En venta particular · Fonda · Fotografía · Gran Hotel del Parque

[illegible]

AVISOS

EDICTO DE POLICIA

El Jefe Político y de Policía de la capital, de acuerdo con lo dispuesto por la resolucion del superior Gobierno de fecha 25 del mes próximo pasado, dispone:

Artículo 1.o Siendo el 19 de Febrero dia de duelo nacional, quedan autorizadas las fiestas de Carnaval desde las 4 p. m. del dia 16 del corriente hasta el lunes 18 inclusive, quedando en consecuencia prohibido el uso del disfraz en el dia martes 19 referido, so pena de incurrir los contraventores en las multas consiguientes.

Art. 2.o En los dias 16, desde las 4 p. m., 17 y 18 destinados á dichas fiestas, es prohibido en absoluto arrojar agua, ya sea con pomitos ó en cualquier otra forma, polvos y toda clase de sustancias, sin excepcion alguna.

Art. 3.o Queda igualmente prohibido á los dueños de casas, ó encargados principales ó vendedores ambulantes, la venta de los artículos mencionados anteriormente, bajo pena de multa y decomiso de los artículos por la policía.

Art. 4.o Es permitido durante las fiestas expresadas hacer uso de serpentinas, papel picado y flores.

Art. 5.o Es enteramente libre el uso del disfraz, debiendo los presidentes de comparsas munirse del permiso que les será expedido gratis por la comisaría de órdenes de la Gefatura.

Art. 6.o Son tambien libres los bailes públicos de máscaras y particular, previo aviso á la policía en cada caso.

Art. 7.o Cuando el uso del disfraz lo requiera, se podrá llevar armas figuradas quedando prohibido el traje militar, el del clero y el que represente cualquier congregacion religiosa.

Art. 8.o Queda prohibido hacer uso del pabellon nacional y tocar ó cantar el himno nacional.

Art. 9.o Los contraventores á las disposiciones que preceden, serán multados por la policía en diez pesos ó en su defecto, penados con tres dias de arresto ó sometidos á juez competente, segun la gravedad de la falta.

Art. 10. Los comisarios y demás agentes de la policía, quedan encargados de dar cumplimiento al presente Edicto que para conocimiento general, se publica con la anticipacion debida. — Montevideo, Febrero 4 de 1901.—Augusto Acosta y Lara.
383-fb.15.

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que E. Gonzalez Lorenzo, calle Florida 114 de esta capital se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos:—artículos varios de tienda y mercería y cuya marca consiste en la denominacion "A la Nueva Especial". — Montevideo, 13 de Febrero de 1901. — Ricardo Sanchez, director. 396-f16

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Cipriano Gonzalez, domiciliado en esta capital, calle San José núms. 245 y 247 se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:—artículos varios de almacen, comestibles, ferretería etc.—y cuya marca consiste en la denominacion "Siglo XX" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 13 de Febrero de 1901.—Ricardo Sanchez, director. 397-f.16

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eduardo M. Alvarez por Henry Nestlé, de Londres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: leche condensada, harinas lácteas y alimentos á base de leche y cuya marca consiste en las denominaciones "Nido" y "Wiking Milk" y dibujos correspondientes.—Montevideo, 11 de Febrero de 1901.—Ricardo Sanchez, director. 385-f.15

Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hace saber á los interesados que el jueves 14 del corriente se procederá al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion por el mes de Enero pasado. — Montevideo, Febrero 12 de 1901. — El Tesorero General. fb.17

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 11 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los valores siguientes:
De dos centésimos impresos en tinta roja.
De siete centésimos impresos en tinta naranja.
De veinticinco centésimos impresos en tinta sepia y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Mayo 1890 y 2 de Junio 1894.
[illegible]
De cinco pesos impresos en tinta verde y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Junio de 1890 y 2 de Junio 1894.
Se establece el término de noventa dias á contar desde la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro del plazo indicado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la nacion.

Se previene que finalizado el término señalado, los sellos postales de las emisiones que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo. — Montevideo, Febrero 7 de 1901.—La Secretaría. 346-f.22

La Direccion General avisa al público que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 31 del Reglamento de Telégrafos, se procederá á la extincion por el fuego de los originales, copias de telegramas y cintas empleadas en la trasmision del servicio, correspondientes al año 1898.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—La Secretaría. 169-f.19

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Publica

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro de pan y de artículos de fidelería á los establecimientos de su dependencia, desde el 1.º de Marzo próximo al 28 de Febrero de 1902.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, que pueden consultar los interesados en la secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.
2.º Firma y domicilio del garante.
3.º Depósito de 50 pesos, que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la comision el miércoles 20 del corriente á las 4 p. m., las de pan y el mismo dia á las 4 y 30 p. m. las de artículos de fidelería.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de desecharlas todas.—Montevideo, Febrero 5 de 1901.—La Direccion. 321-f.20

Alcaidía de Aduana

AVISO AL COMERCIO

Se previene, con autorizacion de la Direccion G. de Aduanas, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1898 y que aún no hayan renovado el almacenaje, despachado ó reembarcado, que deben hacerlo dentro del término de quince dias, so pena de considerarse abandonados, de acuerdo con lo que determina el artículo 21 de la Ley de Aduana.

Se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados una relacion detallada de los bultos que se consideran abandonados por no haber sido renovado su almacenaje ni despachados á pesar de los avisos citatorios de esta oficina pudiendo aun hacerlo dentro del plazo indicado.—Montevideo, Febrero 6 de 1901.—M. 332-f.14

Secretaría de la Comision del Hospital Militar

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la Comision Directiva llámase á propuestas para la realizacion de los trabajos á verificarse para dar término á la construccion del edificio destinado á Hospital Militar, sito en el camino 8 de Octubre. Los trabajos indicados se refieren á los siguientes ramos: 1.º albañilería, 2.º carpintería, 3.º marmolería, 4.º instalaciones eléctricas y de desinfeccion. Las propuestas se presentarán por separado en cada uno de los ramos citados y con arreglo á lo indicado en los correspondientes pliegos de condiciones y planos que se hallan á disposicion de los interesados en los dias hábiles, durante las horas de 2 1/2 á 5 p. m., en esta secretaría calle Florida núm. 157, desde el dia de la fecha hasta el 15 del corriente para carpintería; hasta el 16 para máquinas; hasta el 20 para marmolería y hasta el 25 del corriente para albañilería. En los dias citados 15, 16, 20 y 25 del que corre á las 4 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas en presencia de los interesados que concurran. La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes á sus intereses ó de rechazarlas todas en el caso contrario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—La Secretaría.
342-f 25

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes que á continuacion se expresan que sus expedientes sobre rebaja de aforos promovidos en 1899-900 han sido resueltos por el Superior Gobierno, á saber:

Leopoldo Schabl, Manuel Pracias, Carlota Perez, Dios Gracias Isnardi, Anastasia Fierro de Lopez, Catalina Fierro de García, Vicente Fernandez, Jacinto Feirano, Francisco Rossi, José Sarlabós, Pedro Negri, Miguel Brassesco, Pedro Etchepareborda, Manuel Ferreiro y Varela, Nicolás Mazzo, Augusto Ponzolle, José Bollmout y Golorons, Juan P. Castiglia, Pablo Prando, Bartolomé Gazzano (hijo), Cristóbal Gervasio, Margarita Arrosa de Methol, Teresa Mascaró de Amaedo, Basilio Muñoz y sucesion Salazar, sucesion Juan Sívori, Pedro Gomez Muñor, Ana Narizzano, Juan C. Pearse, Carlos W. Solsona, Barco de Londres y Rio de la Plata, Luis Bonasso, Pedro Bonasso, Gregorio Colombo, Juan Elena, Luis Revello, Pedro Turenr, Francisco Dibrana, Manuel San Roman, Elena L. de Alesander, José P. Milans, Juana Biagini, Luis Campi, Juan Seoani y Matas, José Berretta, Octavia Vignoli, Herederos de Garmendia, Augusto Liesak, Gabriel Magranier, María D. de Puyol, María Santos Mascaro, Sor María Duthu, Pascual Zabala, Benito Maglio, Francisco Bagnasco, Luis Carraro, Joaquin Ces, María L. Castela, Justino Piñeyro, Angel Bonelli y otros, [illegible]

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

Batallon de Cazadores núm. 4

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

[illegible]

... Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—Carlos E. Barros, actuario. 8895-mz.11

Juzgado L. Departamental
DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la intestada María Bordon, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—Domingo E. Gonzalez.
3341-f.18

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—Una caja de fierro, cocinas y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 15 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de muebles en general loza, cubiertos, 50 resmas papel para cartas, 1 baño de cuerpo entero, 1 caja de fierro francesa, aparatos de gas, relojes, espejos, cuadros y gran variedad de artículos.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega del todo se hará al dia siguiente.
391-fb.13

José B. Gomensoro

De la CASA calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpintería de nogal macizo—Venta en la misma.
El DOMINGO 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.
Esta expléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero.
Su distribucion es la siguiente:
Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina W. C., caño maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol; tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal maciso; tiene un gran zótano, algibe y cañería para aguas corrientes.
Empedrado y vereda pagos.
Títulos buenos.
Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

1 hermoso carnero Lincoln puro importado de Inglaterra para el señor Cobo de Buenos Aires cuyo costo ha sido de £ 200.
3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.
5 borregos Lincoln puros recien importados de Inglaterra.
10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.
3 carneros Rambouillet puros (cosa especial). 12 id id id.
1 cerdo puro Berkchire padrillo excelente.
1 caballo zaino colorado puro de andar.
1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.
2 cajas de fierro marca Chubbs con doble juego de llaves.
1 volanta americana Saubion de 2 personas y 4 ruedas en perfecto estado.
1 magnífico omnibus Saubion.
1 gasómetro con 2 depósitos calburo aparente para una fábrica, saladero ú otros establecimiento con sus fierros, faroles, reflectores, etc. etc. etc.
Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-p...

N. Gutierrez

DE NOCHE—Gran remate de serpentinas, papelitos y artículos de Carnaval.
EL MIERCOLES 13, JUEVES 14 y VIERNES 15 á las 8 de la noche. En la calle 18 de Julio número 272. Venderé por cuenta y órden de una casa introductora, una gran partida de serpentinas francesas de 20, 25 y 30 metros.
390-fb.13

Alejandro Montautti

GRAN REMATE—De todas las existencias del «Restaurant del Correo» propiedad del señor don Antonio Morandi por completa liquidacion de negocio.
En la calle Sarandi 145.
El VIERNES 15 del corriente á la 1 de la tarde.
1 armazon con vidriera y reloj, 1 mostrador con chapa de mármol, 1 heladera, 1 máquina de chop, 1 idem para limpiar cubiertos, 1 máquina para embotellar, 1 idem para planchar, botelleros de madera y fierro, gran cocina económica con caño, mesas de cocina y para lavar platos, 1 tina fierro para lavar, 1 division con cristales opacos, cubiertos, soperas, saleros, aceiteras, fuentes porta chianty, heladeras, servilleteros, 1 gran sopera todo de cristhofle, cantidad de manteles, servilletas y paños de hilo usados, platos de porcelana doble, fuentes, pocillos, candelabros, centros, copas de cristal blanco y de color, espejos marco nogal, galerías de Viena con cenefas, mesas de mármol cuadradas y redondas, sillas de Viena, mesas de pino, aparatos para gas incandescente, 1 reloj, cuadros de comedor, plantas con tina, perchas de Viena, 2 brazos fierro con bomba para la calle, gran batería de cobre, 1 chapa de mármol y 2 chapas bronce con letreros, vinos finos, champagne, Oporto, chianty, vermouth, etc., damajuanas y botellas vacías.
El jueves estará abierto todo el dia. 368-fb:10

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un lindo terreno y construcciones frente á la Plaza de Toros en la Union. Area total 2213 metros 44 centímetros.
EL 20 DE FEBRERO á las 4. Al mejor postor.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Febrero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Eduardo Albanell asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada en la Villa de la Union de este departamento, á inmediaciones de la Plaza de Toros, compuesto de 29 metros 40 centímetros de frente al Este sobre calle pública; 87 metros 40 centímetros de fondo por el costado Norte, y 18 metros 33 centímetros por el costado Oeste, comprendiendo una superficie de 2213 metros 44 centímetros que lindan por el Norte con terreno de la Plaza de Toros y por el Oeste con don Cárlos E. Larravide. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Los títulos se encuentran en esta oficina Actuaría calle Rincon núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda vender en los autos sucesorios de don Pedro Ylarraz que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 4 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 314-fb.5

Manuel Laens

De la CASA calle Cerro-Largo núm. 513 entre Magallanes y Gaboto — Edificada con todo el buen gusto moderno—Su frente con balcones—Venta en la misma.
El MIERCOLES 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta expléndida casa construida á todo costo con materiales de primera. Tiene sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios y demás comodidades, 2 patios, el primero con mármol, tirantería de fierro.
Empedrado y vereda pagos.
Títulos buenos.
Escritorio del rematador: Ituzaingó núm. 145.
Se dará 300 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 330-f.7

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno situadas en el Rincon del Cerro. Terreno de primer orden para labranza—Formando un total de trece hectáreas cuadradas mas ó menos—En las puertas de la Bolsa de Comercio. EL VIERNES 22 del corriente á las 2 en punto, procederé á la venta al contado y al mejor postor, de estas dos fracciones de terreno y con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por los señores C. A. Rodriguez y Ca. cesionarios de don Tomás Mendez contra la sucesion de don Gregorio Diaz por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 22 del corriente mes de Febrero á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio se vá á proceder por el martillero don Arturo Cardoso Carvalho acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: Una fraccion de terreno situada en el Rincon del Cerro de este departamento, compuesta de doscientos cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros en la línea del Sud por donde linda con don Juan Cabana, trescientos dos metros sesenta y cuatro centímetros en la línea del Este por donde linda con doña Bernarda Diaz, doscientos cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros en la línea del Norte por donde linda con terrenos de doña María Cedrés y trescientos dos metros sesenta y cuatro centímetros en la línea del Oeste lindando con la misma señora Cedrés. Otra fraccion de terreno situado en el propio paraje Rincon del Cerro compuesta de cinco hectáreas, cinco mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19. —Montevideo, Febrero 2 de 1901.—Alejandro de la Sovera, escribano público.
Garantía: 10 por ciento de la oferta.
Mas datos: Ver al Rematador, calle Cerrito 323 de 12 á 1 p. m 333-fb.7.

Pedro Baridon

Remate de una chacra situada en la seccion del Peñarol de este lado del Arroyo de las Piedras.
EL VIERNES 22 de Febrero 1901 á las 3 de la tarde frente al Vestíbulo de la Bolsa.
El dia y hora fijado venderé al mayor postor una chacra, compuesta de diez cuadras cuadradas ó sean 7 hectáreas, 33 áreas y 88 centímetros. Situada entre los Arroyos de Las Piedras y Miguelete. Tierras de superior calidad, agua permanente en dos pozos y un arroyito que la linda. Un edificio de material con todas las comodidades para familia, galpones, algibe, gran cantidad de árboles frutales, florestales y viñedos.
Está toda cercada de alambrado, lindando con camino público del Peñarol.
En fin es una chacra para recreo y sacar buen producto de ella.
Los títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en mi escritorio calle 18 de Julio núm. 57.
Para visitarla preguntar en la estacion del Ferro-carril de La Paz, por la chacra del señor Bignalas. Hay brecks que por unos reales conducen á ella.
NOTA—El comprador dará 150 $ en garantía de su oferta. La escrituracion por cuenta del mismo.
380-fb.12

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor. De caballos. La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de Paz de la 21 seccion (Peñarol) situado en el Camino de Artigas esquina á Tres Molinos.
EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 en punto venderé por disposicion del señor Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 21 seccion; en autos por daños y perjuicios los siguientes animales: 1 potrillo picazo mestizo, 1 caballo gateado, 1 id tostado, (potro), 1 id pangaré, 1 yegua picaza.
Venta al contado. La entrega se hará en seguida.
Mas informes, Canelones 134. 388-fb.13.

José Caramés

JUDICIAL

De una casita en la calle Lima núm. 184.
EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde. Base para la venta $ 617.70. Esta es la ocasion de colocar bien un pequeño capital que produzca una renta segura.
Léase el presente:
[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

Pablo Luquet

[illegible]

Julio R. Alvarez

[illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203
El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal
Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA
TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL.
á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual
por 6 meses fijos 2
por 6 3
SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente. 10
DESCUENTOS. CONVENCIONAL
Montevideo, Enero 1.º de 1897 C. J. Nuttal, Gerente.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta la de ... como cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta ... de los años despues de realizada la operacion primitiva.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito.

[illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » » » »
de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: ps. 1.594,000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se dará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interese:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1898

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1. de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—El Gerente. prm

AVISOS MARITIMOS